

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROPLASTRO S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los siete días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la calle 13 de abril s/n y Atahualpa, sector Sangolquí, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el Informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los Informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.
3. Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los Accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h10, bajo la presidencia del Ing. Pedro Pablo Nájera Albán, y con la presencia de los accionistas de la Compañía HIDROPLASTRO S.A.: el Ing. Fernando Arcenio Nájera Albán, propietario del 32.000% de acciones; la señora Mónica Susana Maldonado Correa, propietaria del 21.375% de acciones; la señora Rocío del Alba Valarezo Unda, propietaria del 21.375%; la señora Norma Verónica Bejarano Flores, propietaria del 21.375%; y, Pedro Pablo Nájera Albán, propietario del 3.875% de acciones pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Ing. Fernando Nájera Albán.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria los puntos del Orden del Día, sobre los cuales se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. ~~Conocer el Informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente.~~ Luego de una breve deliberación respecto del informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la Compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los Accionistas.
2. ~~Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.~~ Luego de una breve deliberación respecto de los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el

Estado de Resultados de la Compañía durante el ejercicio económico 2016, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los Accionistas.

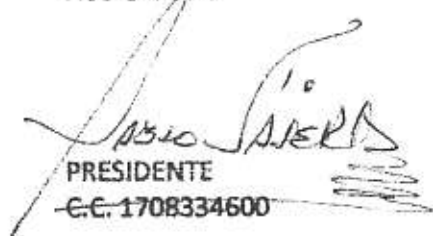
3. **Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2016.** La Compañía presenta un resultado negativo (pérdida) de US\$ 3,136.43 en el ejercicio económico 2016; por lo tanto, la Junta no toma decisión alguna sobre este resultado.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General Universal y Ordinaria, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

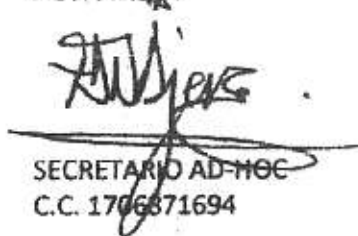
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los Accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Pedro Pablo Nájera Albán
ACCIONISTA



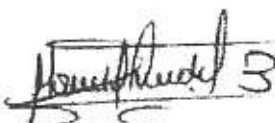
PRESIDENTE
C.C. 1708334600

Fernando Arcenio Nájera Aibán
ACCIONISTA



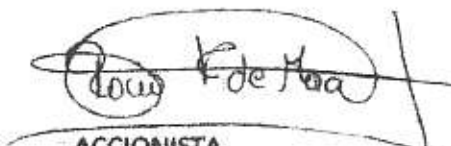
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 1706871694

Mónica Susana Maldonado Correa



ACCIONISTA
C.C. 1102769146

Rocío del Alba Valarezo Unda



ACCIONISTA
C.C. 1103045785

Norma Verónica Bejarano Flores



ACCIONISTA
C.C. 1900266196